

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE MOREDA DE ÁLAVA

Convocatoria juez de paz y sustituto

El Ayuntamiento-Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 18 de enero de 2021, ha acordado, por unanimidad, la apertura de un período de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, para la presentación de las candidaturas de los vecinos de Moreda de Álava que deseen ser Juez de Paz titular y suplente durante los siguientes cuatro años, a fin de que transcurrido el citado período el Pleno de la Corporación proponga a los candidatos para su nombramiento conforme a lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento 3/1995 de 7 de junio.

En Moreda de Álava, a 18 de enero de 2021

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL BUJANDA FERNÁNDEZ